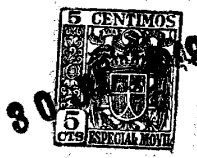


189346



189346

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "Un procedimiento de fabricación de sulfuro de carbono" - - - - -

a favor de: PRODUCTOS ELECTROLITICOS, Sociedad Anónima,
de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle
Diputación, número 56.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de sulfuro de carbono, que no ha sido hasta la actualidad practicado en nuestro país.

Está basado esencialmente el procedimiento que constituye el objeto de la patente en obtener el sulfuro de carbono partiendo del anhídrido sulfuroso, lo cual significa una gran ventaja económica sobre el procedimiento clásico de obtención de dicho sulfuro por reacción de azufre sobre carbón vegetal, que resulta siempre de elevado coste.



Consiste esencialmente el procedimiento de que se trata en efectuar la reducción por una materia carbonosa del anhídrido sulfuroso obtenido por tostación de la pirita u otro sulfuro o materia que contenga anhídrido sulfuroso, la cual reducción da por resultado una eliminación del oxígeno en forma de óxido de carbono, y la unión del carbono con el azufre bajo la forma de sulfuro de carbono.

La reacción que se produce esencialmente es la siguiente:



Como materia carbonosa puede utilizarse ventajosamente el carbón vegetal, pero es utilizable también cualquiera otra materia rica en carbono.

Sobre la materia carbonosa empleada se hace llegar el anhídrido sulfuroso a elevada temperatura, realizándose apropiadamente la reducción en un tubo de laboratorio, en una retorta o en un gasógeno calentados exteriormente.

El sulfuro de carbono obtenido se somete subsiguientemente en una condensación y a una rectificación, que pueden ser realizados por cualquiera de los métodos conocidos, valiéndose de aparatos o instalaciones propias para ello.

Como se comprende, podrán ser variables sin que se altere la esencialidad del procedimiento las condiciones en que se realice el procedimiento en cuanto a duración de operaciones, temperaturas alcanzadas, aparatos, instalaciones y prácticas manuales o mecánicas empleados, y demás circunstancias que puedan concurrir en la ejecución del procedimiento sin que se altere como se ha dicho su esencialidad.

Ha de tenerse presente que siendo posible obtener el

1893463



- 3 -

anhídrido sulfuroso necesario para ejecutar el procedimiento que constituye el objeto de la patente, por tostación de la pirita que es un mineral de abundante producción nacional, la práctica de tal procedimiento ofrece en España especial interés.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de:

10 1.- Un procedimiento de fabricación de sulfuro de carbono, que consiste esencialmente en efectuar la reducción por una materia carbonosa del anhídrido sulfuroso obtenido por tostación de la pirita u otro sulfuro o materia que contenga anhídrido sulfuroso, la cual reducción da por resultado una eliminación del oxígeno en forma de 15 óxido de carbono, y la unión del carbono con el azufre bajo la forma de sulfuro de carbono.

20 2.- Un procedimiento de fabricación de sulfuro de carbono tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que la reacción del carbono de la materia carbonosa con el anhídrido sulfuroso se desarrolla según la ecuación:



3.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones.

189346



- 4 -

ciones, cual objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de sulfuro de carbono".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 30 de Julio de 1949.

P. p. de: PRODUCTOS ELECTROLÍTICOS,
Sociedad Anónima,